

# Universidad de Cuenca



## Facultad de Ciencias Médicas

### Escuela de Medicina

#### TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICA

**“CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE  
LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA  
HOSPITALIZACION Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE  
GINECOLOGIA DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO.  
CUENCA, 2015”**

**AUTORAS:** Hanny Estefania Yamunaqué Vire.

Sindy Andrea Siguencia Romero.

**DIRECTORA:**

Dra. Norma Edith Llerena Cortez.

**ASESOR:**

Dr. Adrián Marcelo Sacoto Molina.

**Cuenca – Ecuador**

**2016**



## Resumen

La conciliación de medicamentos es la adecuada combinación de conocimientos y evidencias científicas de las reacciones, interacciones y necesidades de los pacientes, constituye en esencial el buen uso de los medicamentos.

**Objetivo general:** Establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes al ingreso, durante la hospitalización y al alta en las pacientes del área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso. Cuenca, durante los meses noviembre – diciembre 2015.

**Metodología:** Se diseñó un estudio descriptivo, con un población de 200 pacientes hospitalizadas en el área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso, durante 2 meses del 2015, recolectamos los datos mediante un formulario de dos etapas para la conciliación, a partir de las prescripciones de la historia clínica y entrevista a las pacientes, los que fueron ingresados en el software SPSS 15.0 para su tabulación, análisis, y presentación en tablas.

**Resultados:** Se encontró 161 errores de conciliación y 42 discrepancias justificadas, en promedio 1,87discrepancias no justificadas por paciente. El error de conciliación más frecuente al ingreso corresponde a diferente dosis, vía y frecuencia de administración con un 84,6%, durante la hospitalización y al alta, correspondió a prescripciones incompletas con el 40% y 60,3% respectivamente. **Conclusiones:** La frecuencia con la que se realiza la conciliación de medicamentos en el Hospital Vicente Corral Moscoso fue del 15%. El 52% de pacientes están expuestos a riesgo por discordancias en las prescripciones, de ellos 43% son errores en la conciliación y un 9 % son discordancias justificadas.

**Palabras claves:** CONCILIACION DE MEDICAMENTOS, MAL USO DE MEDICAMENTOS RECETADOS, CUMPLIMIENTO DE LA MEDICACION, SISTEMA HOSPITALARIO DE MEDICACION, ERRORES DE MEDICACION.



### Abstract

Medication conciliation is the right combination of knowledge and scientific evidence of the reactions, interactions and patient needs, essentially the proper use of medications.

**Objective:** Establish medication conciliation and identify the types of discrepancies at admission, during hospitalization and at discharge of patients in the area of gynecology, in the Vicente Corral Moscoso Hospital. Cuenca, 2016.

**Methods and techniques:** A descriptive study was designed, a population of 200 patients hospitalized in the area of gynecology at the Vicente Corral Moscoso Hospital, during 2 months of 2015, we collected data using a form of two-stage for conciliation from the requirements of medical records and interview of patients, They were enter into the SPSS 15 software for tabulation, analysis, presentation of tables.

**Results:** 161 unjustified discrepancies were found and 42 were justified during the conciliation process on average 1.87 discrepancies per patient. The most common error conciliation income corresponds to different dose, route and frequency of administration with 84.6% during hospitalization and at discharge, corresponding to an incomplete prescriptions with 40% and 60.3% respectively.

**Conclusions:** The frequency of medication conciliation performed at the Vicente Corral Moscoso Hospital was 15%. 52% of patients are at risk for discrepancies in prescriptions, 43% of them are errors in the conciliation and 9% are justified discrepancies.

**Keywords:** RECONCILIATION OF DRUGS, PRESCRIPTION DRUG MISUSE, MEDICATION COMPLIANCE, HOSPITAL SYSTEM OF MEDICATION, MEDICATION ERRORS.

## Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Agradecimiento .....	10
Dedicatoria .....	11
Dedicatoria .....	12
1. Introducción.....	13
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Justificación.....	16
1.3. Estado del Arte.....	17
2. Marco teórico .....	19
2.1. Definiciones.....	19
2.2. Clasificación de discrepancias de medicamentos .....	21
2.3. Clasificación de la gravedad de los errores de conciliación .....	22
2.4. Etapas de conciliación de la medicación.....	23
3. Objetivos .....	27
3.1. Objetivo general .....	27
3.2. Objetivos específicos .....	27
3.3. Área de estudio .....	27
3.4. Universo y muestra .....	27
3.5. Criterios de inclusión y exclusión .....	28
3.6. Operacionalización de variables .....	28
3.7. Métodos, técnicas e instrumentos.....	28
3.8. Procedimientos: .....	29
3.9. Plan de tabulación y análisis .....	30
3.10. Aspectos éticos.....	30

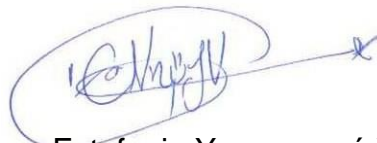


4. Resultados .....	31
5. Discusión.....	36
6. Conclusiones.....	40
7. Recomendaciones .....	41
8. Referencias bibliográficas .....	42
9. ANEXOS .....	48

## RESPONSABILIDAD

Yo, Hanny Estefania Yamunaqué Vire, autora de la tesis: “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACION Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, 2015”, Certifico que todas las ideas, criterios, opiniones, afirmaciones, análisis, interpretaciones, conclusiones, recomendaciones, y demás contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 13 de mayo del 2016



Hanny Estefania Yamunaqué Vire

CI # 0704634773

## RESPONSABILIDAD

Yo, Sindy Andrea Siguencia Romero, autora de la tesis: "CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACION Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, 2015", Certifico que todas las ideas, criterios, opiniones, afirmaciones, análisis, interpretaciones, conclusiones, recomendaciones, y demás contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 13 de mayo del 2016



Sindy Andrea Siguencia Romero

CI # 0302492806

## DERECHO DE AUTOR

Yo, Hanny Estefanía Yamunaqué Vire, autora de la tesis: “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACION Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, 2015”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser éste, requisito para la obtención de mi título de Medica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 13 de mayo del 2016



Hanny Estefania Yamunaqué Vire

CI # 0704634773



## DERECHO DE AUTOR

Yo, Sindy Andrea Siguencia Romero, autora de la tesis: “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACION Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, 2015”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser éste, requisito para la obtención de mi título de Medica. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 13 de mayo del 2016



Sindy Andrea Siguencia Romero

CI # 0302492806



## Agradecimiento

El presente trabajo de tesis primeramente nos gustaría agradecerle a Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado. A la Universidad de Cuenca por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A nuestra directora de tesis, Dra. Norma Llerena y asesor Dr. Adrián Sacoto, quienes con sus conocimientos, sus experiencias, su paciencia y su motivación han cumplido con el logro en nosotros que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a nuestros padres, por el apoyo incondicional que nos han brindado han aportado con un granito de arena a mi formación. Son muchas las personas que han formado parte de nuestra vida profesional amigos, compañeros a las que nos encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles.

Hanny Yamunaqué Vire

Sindy Siguencia Romero



## Dedicatoria

Mi tesis la dedico con todo mi amor a Dios, por darme siempre esa fortaleza de seguir adelante y poder así con mis metas.

A mi amado esposo Mauricio que ha sido una persona muy comprensiva y cariñosa, ha sabido ser paciente y apoyarme durante la culminación de mi carrera.

A mi padre que desde el cielo me acompaña, quien supo dejarme los mejores regalos de mi vida mi carrera y mis valores, a mi madre querida gracias a sus sabios consejos que me han guiado durante mi vida , a mi hermana mi mejor amiga que con sus ocurrencias me han alegrado en los momentos más difíciles.

Hanny Yamunaqué Vire



## Dedicatoria

Mi tesis la dedico primero a Dios, que me ha permitido llegar hasta este momento en el que un sueño que parecía imposible se cumple, agradecida por mi familia, las oportunidades y bendiciones que ha puesto en mi camino.

Dedico en especial a mis queridos padres por el incondicional apoyo que me han brindado siempre, por ser mi inspiración para ser mejor cada día y por no dejar que me rindiera ante las adversidades, espero estén orgullosos de mí y correspondan al esfuerzo que hacen por mi cada día.

Sindy Siguenca Romero



## 1. Introducción

La conciliación es un proceso formal que consiste en comparar la medicación habitual del paciente con la medicación prescrita después de una transición asistencial con el objetivo de analizar y resolver las discrepancias, los errores en la prescripción médica pueden perjudicar a los pacientes, causar estadías hospitalarias prolongadas y futuras reacciones adversas(1).

Los errores de conciliación se denominan a las discrepancias no justificadas por parte del médico. La causa principal de dichos errores es la falta de comunicación entre profesionales, entre el médico y el paciente o familiar que le acompaña (2). Los errores de conciliación, son una de las principales causas de morbilidad en el área hospitalaria (3).

La revisión de las historias clínicas muestra que la mitad de los errores de medicación se producen durante la transición entre los diferentes puntos asistenciales. En el 2005 en Estados Unidos, con la Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations (JCAHO) se nombró la “Conciliación de Medicamentos” como la “Meta Nacional de la Seguridad del Paciente”, cuyo objetivo principal fue mejorar el uso de medicamentos con el fin de identificar y resolver las discrepancias(4).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció que para la seguridad del paciente es importante garantizar la exactitud de la medicación en los procesos de transición asistencial y lo definió como una acción a realizar en una primera fase (5).

Hellström LM y colaboradores en 2012 realizaron un estudio de 670 pacientes y se evidenció que en el 50%, principalmente ancianos se vieron afectados por errores en el historial de medicación, la omisión de la medicación fue el error más común. Los errores de la historia de la medicación al ingreso hospitalario son comunes, lo que pone de relieve la importancia de la introducción de los procesos para asegurar que las listas de medicamentos sean exactas y completas tan pronto como sea posible después de la admisión(6).



Se ha encontrado en diferentes estudios que las discrepancias de la medicación ocurren en tres situaciones de la atención, a continuación se presentan los resultados obtenidos en los mismos.

De las experiencias científicas descritas en la literatura al momento del ingreso en el estudio de Cornish PL y colaboradores en el 2005 en una Institución Canadiense se revelo que le 54% de la población estudiada tenía al menos una discrepancia no justificada, de los cuales el 39% se considera que tiene la potencial de causar malestar moderado a severo o deterioro. La más común discrepancia 46% consistió en la omisión de un medicamento que se utiliza regularmente (7).

Lee JY, realizó un estudio en Canadá en el año 2010 del cual el 62% de las personas estudiadas tenían una discrepancia justificada en el momento de la transferencia, y dentro de estas la más común era la omisión del medicamento en un 55,6%, y en 47 pacientes por lo menos presentaron una discrepancia no intencional que ocasionaron molestias y / o deterioro clínico (8).

En una publicación del Journal of Internal Medicine de Europa, Herrero y colaboradores (2011), analizaron 954 informes de alta y se detectaron 880 discrepancias, de las cuales 828 son discrepancias justificadas y 52 discrepancias no justificadas (9).

En la presente propuesta de investigación se pretende verificar como se está realizando el proceso de conciliación de medicamentos en el Hospital Vicente Corral Moscoso al ingreso, durante y al alta de la paciente.

### 1.1. Planteamiento del problema

Los errores de conciliación son un problema que incrementa tiempos de hospitalización por múltiples causas, impidiendo resolución de la morbilidad al no seguirse un plan terapéutico correcto, incrementándose patologías por las interacciones medicamentosas o por la falta del efecto esperado en los medicamentos; lo que conlleva al incremento en la morbi-mortalidad, mayores costos hospitalarios, problemas sociales para el paciente por pérdida de estudios o inasistencia a sus trabajos (5).

Considerando que los pacientes con polimedicación o pluripatología son los que están más expuestos a sufrir errores en la conciliación de los medicamentos, se hace indispensable contar con instrumentos de seguridad que nos permita prevenirlos. Como es conocido dentro de las principales causas por las que se presenten estos errores, es la falta de comunicación entre los profesionales de la salud el momento de la transición asistencial, por lo que la existencia de un registro único de conciliación podría convertirse en la solución al problema (10).

A nivel de Latino América se han realizado pocos estudios acerca del tema y en Ecuador no se han encontrado investigaciones al respecto.

Contreras (2012) comprobó que a través de la conciliación de medicamentos, se pueden identificar los diferentes tipos de discrepancias, y por lo tanto tomar medidas necesarias para corregir estos errores (18).

En Chile, en un estudio realizado por Navarrete sobre conciliación de medicamentos, en el cual concluye que la implementación de estos protocolos ayuda a identificar los errores y facilita la corrección de los mismos para el beneficio de los pacientes (11).

Debido a lo antes mencionado es importante obtener información sobre y cómo se está realizando el proceso de conciliación en el área de ginecología en el Hospital Vicente Corral Moscoso y conocer qué porcentaje de discrepancias prevenibles se detectan y como la implementación de un esquema específico facilita la conciliación de la medicación.



¿Cómo establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes durante el ingreso, hospitalización y al alta de los pacientes del área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso?

## 1.2. Justificación

Mejorar la calidad de atención es uno de los objetivos más importantes durante la atención médica, buscar la seguridad durante la administración del tratamiento, tanto para el paciente como para el médico es una prioridad. La conciliación de medicamentos, es un proceso válido para lograrlo, por tal razón se ha convertido en una problemática fundamental por resolver, pues permite evitar errores que se pueden producir en la prescripción de la medicación al momento de la transición asistencial; por lo que es indispensable cuestionar si se efectúa o no la conciliación de los medicamentos, los tipos de errores y la frecuencia con que éstos se presentan en las pacientes del área de ginecología en el Hospital Vicente Corral Moscoso (11).

Siguiendo la línea de investigación que nos entrega la Universidad de Cuenca nos basamos en la que investiga el sistema nacional de salud, en lo que corresponde a la calidad de atención, prestación y sistema de apoyo.

La aplicación efectiva del protocolo de conciliación de medicamentos permitirá agilizar la atención dentro de la institución y posterior al alta, asegurando un adecuado tratamiento, minimizando los riesgos a los que se somete el paciente al usar un medicamento y así disminuir la cantidad de reingresos por errores en la administración, mejorando la seguridad del paciente, reduciendo los costos en la atención sanitaria y respetando las opiniones de los pacientes en toda decisión terapéutica. La adecuada combinación de conocimientos y pruebas científicas con las intenciones e intereses de médicos y pacientes constituye la esencia del buen uso o utilización de los medicamentos.

Debido a la ausencia de datos en el Azuay y en el Ecuador que nos permita conocer la realidad actual sobre conciliación de medicamentos a nivel de nuestros hospitales, con la presente investigación se aportará con datos estadísticos que serán diseminados a través del repositorio de la Universidad





de Cuenca, teniendo en cuenta que actualmente no existen estudios sobre el tema.

### 1.3. Estado del Arte

- La conciliación de medicamentos a cobrado gran importancia que ha impulsado realizar varios estudios, que investigan la efectividad de las intervenciones, demostrando consistentemente una reducción de las discrepancias de medicamentos (17 de 17 estudios), los posibles eventos adversos (5 de 6 estudios), y los eventos adversos de los medicamentos (2 de 2 estudios), pero mostraron una reducción inconsistente en la utilización del cuidado de la salud después del alta (mejora en 2 de 8 estudios). Los aspectos clave de las intervenciones exitosas incluyen la participación de personal de farmacia y la focalización de la intervención a una población de pacientes de alto riesgo. Por lo que se concluye que se necesitan estudios de mayor calidad para determinar los enfoques más efectivos para la conciliación de medicamentos para pacientes hospitalizados (12,13).
- En diecinueve ensayos controlados aleatorios en las áreas de medicina general y farmacia con intervención de la conciliación de medicamentos, que incluyeron un total de 525 pacientes adultos, reveló una tendencia hacia la reducción de las discrepancias de medicamentos, en comparación con el habitual cuidado. Diecisiete estudios que implicaron la conciliación de medicamentos con intervenciones dirigidas a las diversas transiciones (admisión, 9; descarga, 4; y múltiples transiciones), se observó que eran más fácilmente identificables a través de intervenciones dirigidas por farmacia que con la atención habitual (14).
- En España se realizó un estudio en donde se detectó 866 discrepancias de conciliación en 446 pacientes. El 93% fueron aceptadas por el médico prescriptor y clasificados como errores de conciliación (15).
- Un estudio del 2011 encontró que los pacientes crónicos tienen más riesgo de prescripciones con discrepancias involuntarias después del ingreso. En el área de UCI existe un riesgo mayor de omisión de un medicamento (16).



- En una investigación realizada en el 2013, se analizaron 100 egresos de dos hospitales, se documentaron 223 discrepancias, 69% requirieron consulta con un médico especialista, la mayoría tuvo su origen por mala transferencia de información del hospital (17).
- En Chile en el año 2012, Navarrete realizó un estudio con una muestra de 38 pacientes del área de cardiología, de los cuales se encontró un 71% de errores de medicación (EM) y los EM que más se repitieron fueron errores de omisión (47,9%), seguidos de dosis errónea (10,9%), error en la prescripción (59,6%) y la transcripción (17%). Dentro de los problemas relacionados con medicamentos que más se repitieron fueron de indicación (40%), incumplimiento (27.2%) y seguridad (20%) (11).
- En México en el año 2012, Contreras realiza un estudio de la conciliación de la medicación al ingreso hospitalario por la unidad de emergencias. Se conciliaron 2.570 medicamentos, de los cuales un 54,6 % no presentaron discrepancia y un 45,4 % si presentaron discrepancias, un 48,8 % fueron justificadas y un 5,2 % no justificadas, de las no justificadas la que predominó fue la omisión de medicamento con un 77,3 % (18).
- En Argentina se corroboró un llenado promedio de las planillas de conciliación de medicamentos fue cercano al 90%. De las planillas realizadas el 12% contenía algún tipo de error de conciliación. Midiendo el período 2012, de enero a diciembre las planillas realizadas no llegaban al 50% y de estas las completas eran el 58%; el error del período fue del 19% (19).



## 2. Marco teórico

En el 2003 la Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations (JCAHO) reconoció por primera vez los errores de conciliación (20). La Organización Mundial de la Salud (OMS), incluye la conciliación de la medicación entre los 5 proyectos de seguridad prioritarios para promover la seguridad del paciente (High 5's Project). También el National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE) recomienda que todas las organizaciones sanitarias deben desarrollar estrategias de conciliación (21).

El Instituto para el uso seguro de medicamentos de España (ISMP) incorporó la conciliación de medicamentos proporcionando boletines sobre este tema y su importancia (22).

El desarrollo de la conciliación de medicamentos se ha enfrentado a difíciles problemas organizativos, la falta de recursos, herramientas y personal ha influido para que muchos hospitales no cumplan con un proceso de conciliación (23).

### 2.1. Definiciones

La conciliación de la medicación es realizar una investigación muy detallada sobre los fármacos que han sido administrados antes del ingreso hospitalario, en esta lista debe constar dosis, frecuencia, vía de administración. Además, implica la comparación de la lista inicial de medicamentos con las prescripciones del ingreso, traslado o alta del paciente; es importante la valoración conjunta de la medicación crónica con la prescrita en el hospital, se debe tomar en cuenta las duplicaciones y/o interacciones que se producen entre el tratamiento crónico y el hospitalario (24).

La conciliación de medicamentos es una tarea compleja y completa, una aplicación correcta requiere tanto la inversión de los recursos así como la reorganización de los procesos de atención actuales si su integración va a ser sostenida en la práctica habitual (25).

Durante la conciliación deben considerarse conceptos básicos:

**Efecto adverso:** es cualquier respuesta a un medicamento que es nociva y no intencionada y que se produce con las dosis utilizadas normalmente en el ser  
Hanny Estefanía Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero



humano, puede presentarse durante la profilaxis, tratamiento de una enfermedad o cuando es usado para la restauración o modificación de funciones fisiológicas(24).

Por tanto, las RAM (Reacciones Adversas a Medicamentos) son efectos no deseados de un medicamento, incluidos los efectos idiosincrásicos, que se producen durante su uso adecuado; difieren de la dosificación excesiva accidental o de la mala administración de un fármaco (26).

**Interacciones entre medicamentos:** Es la modificación del efecto de un fármaco por la administración anterior o concomitante de otro, puede ocasionar fracasos terapéuticos y/o posibles problemas iatrogénicos. Puede ocasionar la potenciación o el antagonismo de los efectos de los fármacos u otros tipos de reacciones. También pueden existir interacciones con plantas medicinales, alimentos y pruebas de laboratorio (27).

**Errores de conciliación de la medicación:** Se define como una discrepancia no justificada al momento de la administración de los medicamentos, que pueden causar morbi-mortalidad en los pacientes (23) .

No se trata de culpar al ser humano de estas discrepancias, al contrario se busca las circunstancias que pueden ocasionar estos incidentes, pueden ocurrir en la prescripción, administración, etiquetado, envasado, utilización, preparación, almacenamiento entre otras (28).

Para evitar estos errores lo ideal como buenos profesionales es tener un amplio conocimiento acerca del tema, actualización de todo el personal de salud sobre estos percances que pueden suceder en el transcurso de la vida laboral (28).

Existen errores de conciliación promovidos por el personal de salud (28):

- Mala comunicación entre el médico y paciente, puede generar confusiones y malos entendidos en la prescripción del medicamento.



- Registro inadecuado de la información en la historia diaria por falta de tiempo del personal de salud.
- El estrés de los turnos, la alta concurrencia de pacientes, el horario nocturno y la caligrafía de los médicos a cargo puede ser origen en las discrepancias en la conciliación.
- Los pacientes crónicos pueden sufrir confusiones por el alto número de medicamentos que están recibiendo.
- El desconocimiento de la historia farmacéutica puede originar errores en las prescripciones.

## 2.2. Clasificación de discrepancias de medicamentos

El Instituto para el Uso Seguro de Medicamentos de España clasifica las discrepancias como se puede evidenciar en la siguiente tabla, para su determinación se utiliza el algoritmo de clasificación de discrepancias (Anexo 1) (28).

<b>No discrepancia</b>	Inicio de medicación justificada por la situación clínica.
<b>Discrepancia justificada</b>	<b>Decisión médica de no prescribir</b> un medicamento o cambiar su dosis, frecuencia o vía en base a la nueva situación clínica.
	<b>Decisión médica de cambio posológico o de la vía de administración</b> de un medicamento en función de la nueva situación clínica.
	<b>Inicio de nueva medicación</b> justificada por la nueva situación clínica.
	<b>Sustitución terapéutica según la Guía Fármaco-terapéutica</b> del hospital y los Programas de Intercambio terapéutico.
<b>Discrepancias que requiere aclaración</b>	<b>Omisión de medicamento:</b> El paciente tomaba un medicamento necesario y no se ha prescrito sin que exista justificación explícita o clínica para omitirlo.
	<b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento:</b> Se modifica la dosis, vía o frecuencia con que el paciente lo tomaba sin que exista justificación clínica, explícita o implícita, para ello.
	<b>Prescripción incompleta:</b> La prescripción del tratamiento crónico se



	realiza de forma incompleta y requiere aclaración.
	<b>Medicamento equivocado</b> : Se prescribe un nuevo medicamento sin justificación clínica, confundiéndolo con otro que el paciente tomaba y que no ha sido prescrito
	<b>Discrepancia de comisión:</b> Se inicia un tratamiento que el paciente no tomaba antes, y no hay justificación clínica, explícita o implícita, para el inicio.

### 2.3. Clasificación de la gravedad de los errores de conciliación

En la evaluación de la gravedad de los errores de conciliación, proponemos utilizar la Clasificación de la gravedad de las discrepancias de medicación (categorización utilizada por The National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention - NCCMERP) (30).

---

**Categoría A:** No error, pero posibilidad que se produzca.

**Categoría B:** Error que no alcanza al paciente, no causa daño.

**Categoría C:** Error que alcanza al paciente pero no es probable que cause daño.

**Categoría D:** Error que alcanza al paciente y hubiera necesitado monitorización para evitar el daño.

**Categoría E:** Error que hubiera causado daño temporal.

**Categoría F:** Error que hubiera causado daño que requeriría hospitalización o prolongación de la estancia.

**Categoría G:** Error que hubiera causado daño permanente.

**Categoría H:** Error que hubiera requerido soporte vital.

**Categoría I:** Error que hubiera resultado mortal.

---



## 2.4. Etapas de conciliación de la medicación

De acuerdo al Instituto de Seguridad del Paciente (Safer Health Care Now) es indispensable tres pasos para una conciliación de medicamentos (31):

### Paso 1. Mejor historial de medicamentos

La entrevista al paciente por parte del personal médico es la herramienta esencial para obtener su historia farmacéutica, este primer paso debe ser exacto sin fugas de información para evitar errores. Debe ser completa como antes se mencionó, debe incluir el nombre del medicamento, dosis, vía y frecuencia. Se debe verificar los medicamentos que ha estado utilizando, identificar los que son necesarios e importantes para el paciente (31).

En el historial deben constar los medicamentos que se obtienen con receta y también los que se los adquiere libremente, debe ser realizado por una persona del área de salud, la responsabilidad que tiene el personal médico es clave para la conciliación de medicamentos (29).

Para la obtención de un buen historial de medicamentos son necesarios tres pasos (29):

- Recopilación de buena información de fuentes confiables: el objetivo es capturar los medicamentos que el paciente ha estado tomando en las últimas 24 horas pero tomando en cuenta si hubo algunos cambios en los 6 últimos meses.
- Entrevista con el paciente mediante un proceso sistemático, la información que se obtenga del paciente sobre los medicamentos que toma se debe verificar con otra fuente confiable.
- Se debe documentar todos los medicamentos con su respectiva dosis, la vía y la frecuencia.

## Paso 2. Conciliación de medicamentos

Conciliación en diferentes puntos de transición asistencial (28):

### a) Conciliación al ingreso

La conciliación al ingreso se realiza con el propósito de conseguir la lista de medicamentos que han sido administrados al paciente antes de su ingreso al hospital, para ello es importante recordar el primer paso, recolectar una información fiable y el tratamiento que se decida en la unidad de salud tiene que ser comparado con la lista de medicamentos.

### b) Conciliación en la transferencia

En la transferencia del paciente de un centro de salud a otro o de un área a otro es importante llevar la lista de medicamentos que se realizó en la admisión y los fármacos que fueron administrados durante la transferencia, realizar la comparación entre estos y dar el mejor tratamiento en el nuevo área de salud.

### c) Conciliación al alta

Los pacientes al llegar a la casa pueden seguir tomando sus recetas anteriores más las que han sido recetadas en el hospital; por lo tanto, es recomendable instruir bien al paciente sobre los cambios en los tratamientos para tratar su patología. La conciliación en el domicilio también es responsabilidad del personal de salud, debe evitarse sobredosis, consumo de medicamentos innecesarios (31).

### d) Conciliación ambulatoria

Debe incluir dos cosas esenciales dentro de la entrevista la causa por la que acude a consulta y sustancias que ha estado tomando antes de la visita (fármacos, hierbas medicinales, suplementos) corroborar las dosis y la razón por la que estaba tomando, si suspendió o modificó algún medicamento; esta información nos permite evaluar y prescribir el fármaco más conveniente para el paciente.





### Paso 3. Documentar los medicamentos.

El último paso es de suma importancia, la constancia de los medicamentos con su dosis, vía de administración y frecuencia antes de la admisión del paciente, es la guía del médico para poder prescribir los fármacos que garanticen la salud y prevenir las discrepancias de la medicación (25).

Existen Situaciones que impiden la conciliación de medicamentos como la falta de educación en el ámbito de la salud y el déficit cognitivo; la falta de conocimientos en esta área dificulta la comprensión sobre ciertos medicamentos y la manera de estos ser administrados, por lo general los individuos con déficit cognitivo tienen problemas en entender las instrucciones de prescripción y las etiquetas de advertencia, un alto riesgo para los errores de conciliación de medicamentos (28).

Los estudios indican que es mucho más fácil la conciliación en personas con instrucción secundaria, personas que estudien carreras relacionadas a la salud, el médico no necesita de mucho esfuerzo para elaborar una explicación para la comprensión del paciente. También han demostrado que el 40-80% de los pacientes, la información recibida por parte del médico se les olvida de inmediato y un 16% la mitad de la información retenida es incorrecta (30).

El personal médico debe expresarse con el vocabulario más sencillo para que pueda entender el paciente y pedirle al mismo que le vuelva a explicar lo que el médico le acaba de decir, es una buena táctica para reforzar la información transmitida. Otra herramienta esencial es la prescripción, ésta debe ser escrita de forma correcta, con letra legible para que el paciente no tenga problemas (32).

La Implementación de un programa Conciliación de Medicamentos proporciona beneficios para el médico, paciente y la propia institución (32):

- Mejora la confianza del médico en cuanto a la decisión de prescribir los medicamentos correctos
- Mejora la relación médico-paciente
- Reduce los riesgos de cometer errores de medicación en los puntos asistenciales



- Facilita la introducción de información con el fin de reducir discrepancias.
- Ayuda al médico corregir su caligrafía, eliminando los riesgos de malas interpretaciones
- El paciente tiene la seguridad que la información que reciba del médico será legible, los medicamentos tendrán dosis correctas
- Ayuda a comprender con facilidad las prescripciones médicas
- Agilita el flujo de trabajo, ahorrando tiempo y dinero
- Ahorra dinero en los medicamentos innecesarios



### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo general**

- Establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes al ingreso, durante la hospitalización y al alta en las pacientes del área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso. Cuenca, durante los meses de noviembre - diciembre 2015.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Establecer la conciliación de medicamentos en el área de ginecología.
- Identificar los tipos de discrepancias existentes al realizar la conciliación de medicamentos.
- Determinar la frecuencia de errores de conciliación.
- Comprobar la frecuencia del cumplimiento del proceso de conciliación en el área de ginecología.

El presente trabajo de investigación fue de tipo descriptivo.

#### **3.3. Área de estudio**

La investigación se realizó en el área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso, ubicado en el cantón Cuenca de la Provincia del Azuay del Ecuador, en las calles: Av. Los Arupos y Av. 12 de Abril.

#### **3.4. Universo y muestra**

Se realizó el estudio con el universo de todas las pacientes ingresadas en el área de ginecología durante los meses noviembre y diciembre del 2015. La muestra estuvo constituida por las pacientes hospitalizadas con patología ginecológica.

### 3.5. Criterios de inclusión y exclusión

#### Criterio de inclusión:

- Pacientes con patología ginecológica hospitalizadas en el área de Ginecológica del Hospital Vicente Corral Moscoso durante los meses noviembre - diciembre del 2015.
- Pacientes que aceptaron participar en el estudio y firmaron el consentimiento informado, en las menores de edad las que firmaron el asentimiento informado junto con el consentimiento del tutor legal.

#### Criterio de exclusión:

- Pacientes obstétricas hospitalizadas en el área de ginecología.
- Pacientes que abandonaron el área sin prescripción médica.

### 3.6. Operacionalización de variables

Revisar el anexo 2.

### 3.7. Métodos, técnicas e instrumentos

**Método:** Se aplicó un formulario, en la primera parte se realizó un listado completo de los medicamentos previos al ingreso, información que se obtuvo mediante la entrevista al paciente, los medicamentos utilizados durante la hospitalización y al alta fueron obtenidos a través de la historia clínica para llevar a cabo el proceso de conciliación, el segunda parte del formulario se destinó para determinar los tipos de discrepancias.

**Técnica:** La técnica que se empleó fue una entrevista al paciente, la revisión de historias clínicas de pacientes al ingreso, durante toda la hospitalización y al alta del área de ginecología.

**Instrumento:** Los instrumentos necesarios para la recolección de información fueron:

- Consentimiento informado y asentimiento informado en caso de que la paciente sea menor de edad (Anexo 3 y 4).



- Formulario de conciliación de medicamentos que contó de dos partes, la primera que permitió la elaboración de un listado completo de la medicación que el paciente recibió antes del ingreso, durante la hospitalización y al alta y en la segunda parte sirvió en el seguimiento del paciente en el cuál se registrará los tipos y cantidad de discrepancias encontrados en el formulario N°1 (Anexo 5).

### **3.8. Procedimientos:**

- Se realizó la revisión bibliografía por parte de las investigadoras.
- Se presentó y fue aprobado el protocolo en CPI y en la Comisión de bioética de la Facultad de Ciencias Médicas.
- Se solicitó la autorización al director médico del Hospital Vicente Corral Moscoso, con copia a los responsables del área de Ginecología y Docencia e Investigación, con la finalidad de que el mismo sea aprobado y registrado (Anexo 6).
- Se informó a la paciente acerca del proyecto de investigación y sus objetivos, luego se procedió a pedir su consentimiento mediante la firma del mismo y en caso de ser menores de edad se realizó el asentimiento del paciente y el consentimiento a los representantes.
- En las pacientes que aceptaron, se aplicó la entrevista, que consistió en preguntas abiertas sobre los medicamentos que estaba tomando antes de su ingreso.
- Mediante la información obtenida a través de la entrevista y la historia clínica del paciente se llenó la parte del formulario correspondiente a la medicación que recibirá antes del ingreso hospitalario.
- Durante la hospitalización se realizó un seguimiento día a día de los medicamentos administrados a la paciente de acuerdo a su diagnóstico.
- Al alta verificamos la prescripción de los medicamentos requeridos para completar los esquemas prescritos.
- En caso de encontrar alguna discrepancia, se procedió a preguntar al médico tratante, si se encontraba justificación, se clasificaban como tal, si estas no fueron justificadas se las catalogó como errores de conciliación.



- Durante el proceso de conciliación de medicamentos requirió estar en contacto con el médico tratante para verificar los tratamientos y cambios que se presentaron en el mismo.
- Una vez que se realizó nuestra conciliación se revisó que en la historia clínica de la paciente este llenado el formulario de conciliación establecido por el Hospital Vicente Corral Moscoso, de esta manera se verificó la frecuencia con la que se realizó dicho proceso.
- Tabulación y análisis de datos.
- Elaboración del informe final.

### **3.9. Plan de tabulación y análisis**

- Una vez recolectados los datos, estos fueron ingresados en una base diseñada para el efecto en el software estadístico SPSS 15 para su tabulación, elaboración y presentación en tablas o gráficos de acuerdo con el tipo de variable.
- Para el análisis estadístico se utilizó medidas de frecuencia y porcentaje relativas y absolutas (%).

### **3.10. Aspectos éticos.**

La entrevista fue aplicada a las pacientes hospitalizadas en el área de ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso con la autorización correspondiente del Director médico del Hospital Vicente Corral Moscoso, responsables del área de Ginecología y Docencia e Investigación del Hospital Vicente Corral Moscoso.

Se garantizó que no se utilizaron los nombres de los pacientes ni los nombres de los médicos tratantes en el registro de la información, para ello se empleó el número de la historia clínica el mismo que no figuró en la base de datos, asegurándose de esta manera la confidencialidad y el manejo ético profesional.

La participación en el proyecto de investigación fue de forma voluntaria con la aceptación del consentimiento informado y asentimiento en caso de menores de edad, previa entrega a cada paciente; lo cual quedó registrado como aceptación con la debida firma del paciente.

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

En el estudio no se aplicó procedimientos invasivos, ni tampoco ningún tratamiento por parte de los investigadores, por lo que no aplica el monitoreo de probables efectos adversos.

La información obtenida fue manejada en forma confidencial y fue utilizada únicamente con fines de investigación. Para garantizar la calidad, uso y confidencialidad de la información los datos fueron recolectados directamente por las investigadoras.

#### 4. Resultados

Una vez cumplida la recolección de datos del seguimiento que se realizó a cada una de las pacientes fue creada una base de datos y conseguimos los siguientes resultados del estudio.

<b>Tabla N.-1</b>			
<b>Distribución de 211 pacientes de acuerdo al tipo de discrepancias encontradas. Área de Ginecología – HVCM. Noviembre-Diciembre 2015</b>			
<b>Discrepancias</b>	<b>Número de discrepancias</b>	<b>Número de pacientes</b>	<b>%</b>
<b>Sin discrepancias</b>	0	96	48%
<b>Discrepancias que requieren aclaración (errores de conciliación)</b>	161	86	43%
<b>Discrepancias justificadas</b>	42	18	9%
<b>Total</b>	203	200	100%

Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

Durante el proceso de conciliación, no se encontraron discrepancias en 96 pacientes (48%), se encontró 161 discrepancias que necesitaron aclaración que corresponde al 43% de las pacientes.

<b>Tabla N.-2</b>			
<b>Distribución de 42 discrepancias justificadas en el proceso de conciliación. Área de Ginecología – HVCM. Noviembre - Diciembre 2015</b>			
<b>Discrepancias Justificadas</b>	<b>Pacientes</b>	<b>Total discrepancias</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>1</b>	9	9	21,4%
<b>2</b>	4	8	19,2%
<b>3</b>	2	6	14,2%
<b>4 o más</b>	3	19	45,2%
<b>Total</b>	18	42	100%

Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

Durante la conciliación de medicación fueron 42 discrepancias justificadas, de las cuales en 9 pacientes se encontró una sola discrepancia (21,4%), en 3 pacientes se encontraron 4 o más discrepancias justificadas (45,2%%).



**Tabla N.-3**  
**Distribución de 161 discrepancias que necesitaron aclaración (errores de conciliación). Área de Ginecología – HVCM. Noviembre-Diciembre 2015.**

<b>Discrepancias que requieren aclaración</b>	<b>Pacientes</b>	<b>Total Discrepancias</b>	<b>Porcentaje</b>
1	44	44	27,3%
2	22	44	27,3%
3	13	39	24,2%
4	3	12	7,5%
5	2	10	6,2%
6	2	12	7,5%
<b>Total</b>	86	161	100,0%

Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

Luego de la conciliación de medicación con su respectivo seguimiento con el formulario correspondiente se identificó 161 errores de conciliación en 86 pacientes, se encontró un error en 44 pacientes (27,3%) y hasta 6 errores en 2 pacientes (7,5%).

<b>Tabla N.-4</b>		
<b>Distribución de 161 discrepancias que necesitaron aclaración (errores de conciliación) según el tipo. Área de Ginecología – HVCM. Noviembre-Diciembre 2015</b>		
<b>Tipo de discrepancias</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Prescripción incompleta</b>	75	46,6%
<b>Medicación equivocada</b>	8	5%
<b>Diferente dosis, vía, frecuencia</b>	38	23,6%
<b>Discrepancias de comisión</b>	2	1,2%
<b>Omisión del medicamento</b>	38	23,6%
<b>Total</b>	161	100%

Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

En las discrepancias que necesitaron aclaración se encontró que el 46,6% fue por prescripción incompleta seguido por errores en dosis, vía y frecuencia (23%), por omisión del medicamento el 23,6% del total de discrepancias, medicación equivocada en un 5% y discrepancias por comisión en 1,2%.

<b>Tabla N.-5</b>						
<b>Distribución de 161 errores de conciliación durante el ingreso, hospitalización y al alta en las pacientes del área de ginecología HVCM. 2015</b>						
<b>Numero de Discrepancias</b>	<b>Ingreso</b>		<b>Hospitalización</b>		<b>Alta</b>	
	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Prescripción incompleta</b>	1	7,7	30	40	44	60,3
<b>Medicamento equivocado</b>	1	7,7	3	4	5	6,8
<b>Diferente dosis, vía, frecuencia</b>	11	84,6	25	33,3	12	16,4
<b>Discrepancias de comisión</b>	0	0	1	1,3	1	1,4
<b>Omisión de medicamento</b>	0	0	16	21,3	11	15,1
<b>Total</b>	13	100	75	100	73	100

Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

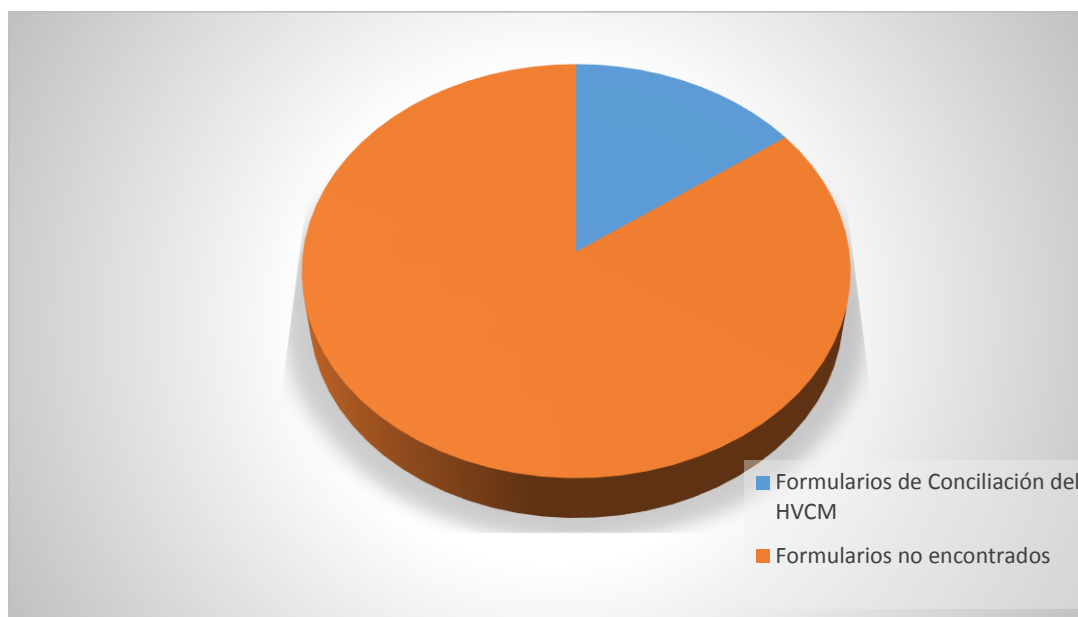
De los errores de conciliación identificados al ingreso se encontró que el 84,6% pertenece a diferente dosis, vía y frecuencia de administración, seguido de prescripción incompleta y medicamento equivocado con el 7,7% cada uno de ellos.

Durante la hospitalización se encontró que el 40% de los errores corresponden a prescripciones incompletas seguidos por errores en la dosis, vía o frecuencia de medicamentos con 33,3%.

Al alta se encontró que el 60,3% de errores fue por prescripciones incompletas seguido por un 16,4% de errores en la dosis, vía o frecuencias de la medicación y un 15,1% por omisión de medicamento.

### Gráfico N.- 1

#### Distribución de 30 formularios de conciliación encontrados en las pacientes del área de ginecología del HVCM. 2015



Fuente: Base de datos

Elaboración: Hanny E. Yamunaqué Vire, Sindy A. Siguencia Romero

La frecuencia con la que se realiza la conciliación de medicamentos en el Hospital Vicente Corral Moscoso fue del 15% de las 200 historias clínicas investigadas.

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

## Resultados claves

- En 200 pacientes estudiadas, se encontró 104 con discrepancias (52%) y en 96 no se encontraron discrepancias (48%).
- Se determinaron 42 discrepancias justificadas en las 18 pacientes, 161 discrepancias que requirieron aclaración (errores de conciliación) en 86 pacientes de entre 1211 medicamentos conciliados.
- Una discrepancia por paciente correspondió al 21,4%, 2 por paciente correspondió al 19,2% y 4 o más discrepancias por paciente correspondió al 45,2% del total de discrepancias justificadas.
- De los 161 errores de conciliación, se encontró un error en 44 pacientes (27,3%), 2 errores por paciente en 22 casos (27,3%), 3 errores por paciente en 13 casos (24,2%), 4 errores por paciente en 3 casos (7,5%), 6 errores por paciente en 2 casos (7,5%) del total de errores encontrados.
- En las discrepancias que necesitaron aclaración (errores de conciliación), se encontró que el 46,6% fue por prescripción incompleta seguido por errores en dosis, vía y frecuencia en un 23%, por omisión del medicamento el 23,6% del total de discrepancias, medicación equivocada en un 5% y discrepancias por comisión en 1,2%.
- El error de conciliación más frecuente al ingreso corresponde a diferente dosis, vía y frecuencia de administración con un 84,6.
- El error de conciliación más frecuente durante la hospitalización, corresponde a prescripciones incompletas con el 40%.
- El error de conciliación más frecuente al alta, corresponde a prescripciones incompletas con el 60,3%.
- La frecuencia con la que se realiza la conciliación de medicamentos en el Hospital Vicente Corral Moscoso fue del 15%.

## 5. Discusión

Los errores de medicación se han tornado en una de las principales causas de morbilidad de las pacientes hospitalizadas. La hospitalización es un proceso complejo, con frecuentes relevos entre profesionales, con múltiples cambios en el plan terapéutico, en un entorno que prioriza el problema que motiva el



ingreso por encima de los problemas crónicos de salud del paciente y sus tratamientos; la revisión de las historias clínicas muestra que la mitad de los errores de medicación se producen en procesos relacionados con la transición asistencial y con cambios en el responsable del paciente, todo ello pone al enfermo en una situación de riesgo ante posibles errores de medicación (34).

En el presente estudio, al analizar el número de medicamentos utilizados por cada paciente se encontró que en promedio usaban 6 medicamentos, con un total de 1211 medicamentos conciliados.

Existen diferentes estudios donde se evidencia un alto porcentaje de pacientes ingresados con varias discrepancias no justificadas entre la medicación crónica que el paciente tomaba y la que se les prescribió durante la hospitalización y al alta (35).

En el estudio de Gleason (2004), en 204 pacientes se encontró un total de 241 discrepancias (54,4%), el 26,9 % de ellos requieren intervención. Se encontró 1,2 discrepancias/paciente (38).

En México en el año 2012, Contreras realizó un estudio de conciliación de medicación al ingreso hospitalario por la unidad de emergencias. Se encontró un 45.4 % de discrepancias, de estas discrepancias reportadas, un 48.8 % fueron justificadas y un 51.2 % no justificadas, de las no justificadas la que predominó fue la omisión de medicamento con un 77.3 % (18).

Datos similares a los resultados encontrados en nuestra investigación, en donde se encontró discrepancias en el 49,8%, de ellos se identificó 161 errores de conciliación en 86 pacientes (43%), 42 discrepancias justificadas en 18 pacientes (9%).

Según Paez estas discrepancias suelen afectar a un alto porcentaje de pacientes (22–65%), siendo las omisiones la principal causa de discrepancia. En el estudio de Vira 2006, en Canadá, un 60% de los pacientes presentó al menos una discrepancia no justificada es decir 2,3 discrepancias por paciente, de las cuales el 59% fue por omisión y en el de Lubowskiun 75% de los pacientes presentaron al menos 2 discrepancias (35, 37).



En nuestro estudio, de los 161 errores de conciliación, se encontró un error en 44 pacientes (27,3%), 2 errores por paciente en 22 casos (27,3%), 3 errores por paciente en 13 casos (24,2%), 4 errores por paciente en 3 casos (7,5%), 6 errores por paciente en 2 casos (7,5%).

En las discrepancias que necesitaron aclaración (errores de conciliación), se encontró que el 46,6% fue por prescripción incompleta seguido por errores en dosis, vía y frecuencia en un 23,6%, por omisión del medicamento el 23,6% del total de discrepancias, medicación equivocada en un 5% y discrepancias por comisión en 1,2%.

En el estudio canadiense realizado en el 2005 por Cornish en 151 pacientes se encontró 53,6% de los pacientes con discrepancias, 0,93 discrepancias/paciente y en un 46,4% por omisión, datos que se acercan a la realidad encontrada por nuestro estudio (7).

Según Lizer. 2007 en EEUU. Encontró hasta un 80% de discrepancias con 2,9 discrepancias por paciente, siendo esto superior a lo encontrado en nuestro estudio (39).

Las discrepancias que se producen entre los medicamentos que el paciente tomada antes del ingreso y la prescripción hospitalaria se han puesto en evidencia en diversos estudios (33), como el de Alfaro E. 2014, donde el porcentaje de pacientes que tuvo al menos un error de conciliación al ingreso osciló entre el 23 y el 78,9%. El porcentaje de errores de omisión es también muy variable entre los diferentes estudios. Bandrés et al. Describieron un 4,1% de errores por medicamentos omitidos, mientras que en el trabajo de Kemp et al., realizado en una residencia de pacientes terminales, más del 80% de los errores de conciliación fueron por omisión (36).

Según lo encontrado por Delgado O. et al. En el 2007, el porcentaje de pacientes con errores de conciliación al ingreso hospitalario varía de un 26,9 a un 65% y afectan hasta a un 70% de los medicamentos (33).

Se estima que entre el 54 y el 67% de los pacientes que ingresan en los hospitales tienen al menos una discrepancia no justificada clínicamente entre la



medicación anotada en su historia clínica y la que realmente toman en su domicilio (34).

En cuanto al tipo de error, en el estudio de Delgado O, 2007, el error que se produce con más frecuencia es el de omisión de medicamentos, en un 42-57% de los casos, seguido de diferencias en dosis, vía o pauta, en un 31-32% (33).

En el estudio de Pickrell, 2001, realizado en Reino Unido con 32 pacientes al ingreso en el grupo de intervención el 60,0% de medicamentos presentaron discrepancias de los cuales el 46% fue por omisión (40).

En cuanto al seguimiento durante la hospitalización se encontró que en el estudio aleatorizado multicéntrico de Delgado et al, en el que un 52,7% de estos pacientes presentaron errores de conciliación durante su estancia hospitalaria en 13,9% de los medicamentos. La principal causa de discrepancia fue la omisión de medicación en un 39% o el error en dosis en un 33% (41, 42).

En una publicación del Journal of Internal Medicine de Europa, Herrero-Herrero J y colaboradores, 2011 analizaron 954 informes de alta y se detectaron 832 discrepancias, de las cuales 828 son discrepancias justificadas y 52 discrepancias no justificadas (9).

En el estudio de Pickrell, 2001, que se realizó en Reino Unido en cuanto al alta médica en el grupo de intervención el 11,8% de medicamentos tenían discrepancias (40).

Según Vira, 2006 realizado en Canadá durante el alta el 41% de los pacientes tenían más de 1 discrepancia (37).

En el presente estudio se encontró que el error de conciliación más frecuente al ingreso correspondió a diferente dosis, vía y frecuencia de administración con un 84,6%; el error de conciliación más frecuente durante la hospitalización, correspondió a prescripciones incompletas en el 40%: el error de conciliación más frecuente al alta, correspondió a prescripciones incompletas con el 60,3%.



## 6. Conclusiones

- En 200 pacientes que fueron estudiadas el 48% no presentó ninguna discrepancia, el 52% presentó algún tipo de discrepancia durante la conciliación de medicamentos.
- Del total de discrepancias encontradas, el 43% correspondieron a errores de conciliación y el 9% fueron discrepancias justificadas.
- De número total de discrepancias justificadas, el 45,2% se encontró apenas en 3 pacientes y el 21,4% de ellas fueron analizadas en 9 pacientes.
- Del total de errores de conciliación, se encontró un solo error de conciliación por paciente en 44 casos (27,3), 2 errores por paciente en 22 casos (27,3%), 4 errores por paciente en 3 casos (7,5%), 6 errores por paciente en 2 casos (7,5%).
- El error de conciliación más frecuente fue la prescripción incompleta en 46,6%.
- El error de conciliación más frecuente al ingreso corresponde a diferente dosis, vía y frecuencia de administración en un 84,6%, durante la hospitalización y al alta fue la prescripción incompleta en el 40% y 60,3% respectivamente
- La frecuencia con la que se realiza la conciliación de medicamentos en el Hospital Vicente Corral Moscoso fue del 15%.
- En conclusión, la calidad en la prescripción deberá ser el objetivo al que todos debemos aspirar, se debe maximizar la efectividad en el uso de los medicamentos, minimizar los riesgos a los que se somete al paciente, reducir los costes en la atención sanitaria.





## 7. Recomendaciones

- Realizar estudios similares en otras áreas hospitalarias, con mayor proporción de pacientes con patología crónica y poli-medicados para comparar los resultados y de esta manera establecer adecuadas pautas de actuación que mejoren la seguridad de los pacientes.
- Difundir los resultados de este estudio al personal médico y paramédico del área de ginecología y otras áreas del Hospital Vicente Corral Moscoso
- Capacitar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas sobre la importancia de la conciliación de medicamentos y la realidad actual de éste proceso, con la finalidad de incentivar el cumplimiento del mismo.
- Mantener un programa de formación continua sobre conciliación de la medicación por la alta rotación de personal sanitario y hacer sesiones informativas sobre los resultados.



## 8. Referencias bibliográficas

1. Thom DH, Willard-Grace R, Hessler D, DeVore D, Prado C, Bodenheimer T, et al. The Impact of Health Coaching on Medication Adherence in Patients With Poorly Controlled Diabetes, Hypertension, and/or Hyperlipidemia: A Randomized Controlled Trial. *J Am Board Fam Med.* 2015 Jan 1;28(1):38–45. [Citado 2015 Feb 5].
2. Delgado Sánchez O, Nicolás Picó J, Martínez López I, Serrano Fabiá A, Anoz Jiménez L, Fernández Cortés F. Errores de conciliación en el ingreso y en el alta hospitalaria en pacientes ancianos polimedicados. Estudio prospectivo aleatorizado multicéntrico. *Med Clínica.* 2009 Nov;133(19):741–4. [Citado 2015 Feb 5]
3. Alfaro E.R, Santos B, Gonzáles A.I, Galván M, Vega C.M, Nieto M, Ollero M y Pérez C. Errores de conciliación al ingreso hospitalario en pacientes pluripatológicos mediante metodología estandarizada. *Revista española de geriatría y gerontología: Organo oficial de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología*, ISSN 0211-139X, ISSN-e 1578-1747, Vol. 48, Nº. 3, 2013, págs. 103-108. [Citado 2015 Feb 5]
4. Wachter, MD. Sumant Ranji, MD. Christopher Moriates, MD. Kaveh Shojania, MD. Russ Cucina, MD. Urmimala Sarkar, MD. Audrey Lyndon, PhD. Medication Reconciliation. (AHRQ) [Internet]. 2015 Mar; [Citado 2015 Jul 22] Available from: <http://psnet.ahrq.gov/primer.aspx?primerID=1>
5. Altuna A, Delgado O. Guia para la implantación de programas de conciliación de la Medicación en los centros sanitarios - Sociedad Catalana de Farmacia Clínica [Internet]. 2009. [Citado 2015 Jul 22]. Available from: [http://www.sefap.org/media/upload/arxiu/formacion/aula\\_fap\\_2010/bibliografia/Guia\\_conciliacion\\_medica\\_SCFC.pdf](http://www.sefap.org/media/upload/arxiu/formacion/aula_fap_2010/bibliografia/Guia_conciliacion_medica_SCFC.pdf)
6. Hellström LM, Bondesson Å, Höglund P, Eriksson T. Errors in medication history at hospital admission: prevalence and predicting factors. *BMC Pharmacol Toxicol.* 2012 Apr 3;12(1):9. [Citado 2015 Jul 22]
7. Cornish PL, Knowles SR, Marchesano R, Tam V, Shadowitz S, Juurlink DN, et al. Unintended medication discrepancies at the time of hospital admission. *Hannay Estefania Yamunaqué Vire. Sindy Andrea Siguencia Romero*



- admission. Arch Intern Med. 2005 Feb 28;165(4):424–9. [Citado 2015 Feb 22]
8. Lee JY, Leblanc K, Fernandes OA, Huh J-H, Wong GG, Hamandi B, et al. Medication reconciliation during internal hospital transfer and impact of computerized prescriber order entry. Ann Pharmacother. 2010 Dec;44(12):1887–95. [Citado 2015 Mar 12]
  9. Herrero-Herrero J, García-Aparicio J. Medication discrepancies at discharge from an internal medicine service. Eur J Intern Med. 2011 Feb 1;22(1):43–8. [Citado 2015 Mar 16]
  10. Delgado S.O. Conciliación de la medicación. 2007 Sep 15;Vol. 129.(Núm. 09). [Citado 2015 Feb 22]. Available from: <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-conciliacion-medicacion-13109550#elsevierItemBibliografias>
  11. Navarrete B.I. Desarrollo y evaluación de un programa de conciliación para la detección de errores de medicación (EM) y/ o problemas relacionados con medicamentos (PRM), en pacientes adultos con patología cardiovascular, ingresados al subdepartamento de medicina del hospital base valdivia (HBV) [Internet]. [Valdivia-Chile]; 2012 [Citado 2015 Jul 22]. Available from: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/fcn321d/doc/fcn321d.pdf>
  12. Geller KH, Guzman JL. JCAHO 2005 national patient safety goals: medication reconciliation. [http://www.fojp.com/Focus\\_2005\\_1.pdf](http://www.fojp.com/Focus_2005_1.pdf). Accessed December 7, 2010
  13. De Winter S, Vanbrabant P, Spriet I, et al. A simple tool to improve medication reconciliation at the emergency department. Eur J Intern Med. 2011; 22 (4):382-385
  14. Kostas T, Paquin AM, Zimmerman K et al. Characterizing medication discrepancies among older adults during transitions of care: a systematic review focusing on discrepancy synonyms, data sources and classification terms. Aging Health, 2013; 9:497–508



15. Bandrés MÁA, Mendoza MA, Nicolás FG, Hernández MÁC, Iglesia FRL. Pharmacist-led medication reconciliation to reduce discrepancies in transitions of care in Spain. *Int J Clin Pharm*. 2013 Jul 24;35 (6):1083–90.
16. Bell CM, Brener SS, Gunraj N, Huo C, Bierman AS, Scales DC, et al. Association of ICU or hospital admission with unintentional discontinuation of medications for chronic diseases. *JAMA*. 2011 Aug 24;306 (8):840–7.
17. Geurts MME, Flier M van der, Vries-Bots AMB de, Wal TICB der, Gier JJ de. Medication reconciliation to solve discrepancies in discharge documents after discharge from the hospital. *Int J Clin Pharm*. 2013 Apr 18;35(4):600–7.
18. Lic. Contreras M. E. Conciliación de la medicación al ingreso del paciente a la unidad de emergencias [Internet]. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Enfermería; 2012 [Citado 2015 Jul 22]. Available from: <http://eprints.uanl.mx/2681/1/1080227460.pdf>
19. Diaz Maffini, M.;Manzotti, M.;, Segarra, G, Gonzalez, A. Sistema de Conciliación Electronico de Medicación. 2013;pag 74–9.[Citado 2015 Jul 22].
20. Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations. Comprehensive Accreditation Manual for Hospitals (CAMH): The Official Handbook. [Internet]. edition (December 19, 2011). Joint Commission Resources; 750 pages p. [Citado 2015 Feb 22]. Available from: Comprehensive Accreditation Manual for Hospitals (CAMH): The Official Handbook.
21. Basilo F. B, Baza B. M, Bravo C.C. USO PRUDENTE DEL MEDICAMENTO: Abordaje integral de los pacientes polimedicados. Laboratorio de Prácticas Innovadoras en Polimedicación y Salud; 176 p. [Citado 2015 Feb 7]
22. Instituto para el Uso Seguro de Medicamentos de España. Recomendaciones para la prevención de errores de medicación. ISMP - España. [Internet]. 2011 [Citado 2015 Jul 20]. Available from:



- [http://www.ismp-espana.org/ficheros/Bolet%C3%ADn%20n%C2%BA%2034%20\(Diciembre%202011\).pdf](http://www.ismp-espana.org/ficheros/Bolet%C3%ADn%20n%C2%BA%2034%20(Diciembre%202011).pdf)
23. Barroso AV, Moral EG. Polimedición y Salud: Estrategias para la adecuación terapéutica. Laboratorio de Prácticas Innovadoras en Polimedición y Salud; 2011. 392 p. [Citado 2015 Feb 22]
  24. Institute for Healthcare Improvement. Cambridge, Massachusetts, USA. How-to Guide: Prevent Adverse Drug Events (Medication Reconciliation). 2011 Dec; [Citado 2015 Mar 22] Available from: <http://www.ihl.org/resources/Pages/Tools/HowtoGuidePreventAdverseDrugEvents.aspx>
  25. Sluisveld N van, Zegers M, Natsch S, Wollersheim H. Medication reconciliation at hospital admission and discharge: insufficient knowledge, unclear task reallocation and lack of collaboration as major barriers to medication safety. BMC Health Serv Res. 2012 Jun 21;12(1):170. [Citado 2015 Mar 22]
  26. Patiño NM. Farmacología medica / Medical Pharmacology. Ed. Médica Panamericana; 2008. 994 p. [Citado 2015 Feb 7]
  27. Velázquez L y colaboradores (Fernandez P.L, Moreno A, Leza J.C, Hernandez I.L, Moro M.Á, Pérez A). Velázquez Farmacología Básica y Clínica. 18° ed. Madrid: Médica Panamericana, S.A; 2008. 1344 p. [Citado 2015 Feb 7]
  28. Amado Guirado Ester, Durán Parrondo Carmen, Izko Gartzia Nora, Massot Mesquida Mireia, Palma Morgado Daniel. Elementos básicos del abordaje de la medicación en el paciente crónico: información del paciente, conciliación, revisión y adherencia. [Internet]. Madrid; 2012 [Citado 2015 Jul 20]. Available from: <http://issuu.com/sefap/docs/sefap>
  29. OTERO M. J., MARTÍN R., ROBLES M. D., CODINA C.. ISMP. (Instituto para el Uso de los Medicamentos). España. 2.14. errores de medicación.



- 2012; [Citado 2015 Feb 22]. Available from: <http://www.ismp-espana.org/ficheros/Fichero07.pdf>
30. Hartwig, S.C., Denger, S.D., & Schneider, P.J. Types of Medication Errors [Internet]. NCC MERP. 2014 [Citado 2015 Jun 7]. Available from: <http://www.nccmerp.org/types-medication-errors>
31. The Institute for Safe Medication Practices Canada (ISMP ). Medication Reconciliation in Acute Care. 2011 Sep; [Citado 2015 Feb 22]. Available from:  
<http://www.saferhealthcarenow.ca/EN/Interventions/medrec/Documents/Acute%20Care/MedRec%20%28Acute%20Care%29%20Getting%20Started%20Kit.pdf>
32. Orion Health group of companies. Medication Reconciliation Orion Health Medication Reconciliation is an easy-to-use, web-based tool that provides an accurate and complete picture of patient medication. 2014; [Citado 2015 Feb 22] Available from: <https://www.orionhealth.com/au/options/medication-reconciliation/advantages>
33. Delgado O, Anoz L, Serrano A, Picod J, Conciliación de la medicación, Med Clin (Barc). 2007;129(9):343-8
34. Roure c, Gonzalez M, Gonzalez J, Fuster M, Broto A, Sarle J, Garcia X, Efectividad de un programa de conciliacion perioperatoria de la medicacion cronica en pacientes de cirugia programadas, Med Clin (Barc). 2012;139(15):662
35. F. Paez, R.RechaSanchoa, A. AltadillAmpostab, R.M.Montaña, N. Anadon, M.Castells, Abordaje interdisciplinar de la conciliación de la medicación crónica al ingreso en un hospital, RevCalidAsist.2010;25(5):308–313
36. Alfaro E, Vega M, Galván M, Nieto M, Pérez C, Santos B, Metodología de conciliación del tratamiento farmacológico en pacientes pluripatológicos, Aten Primaria. 2014;46(2):89---99

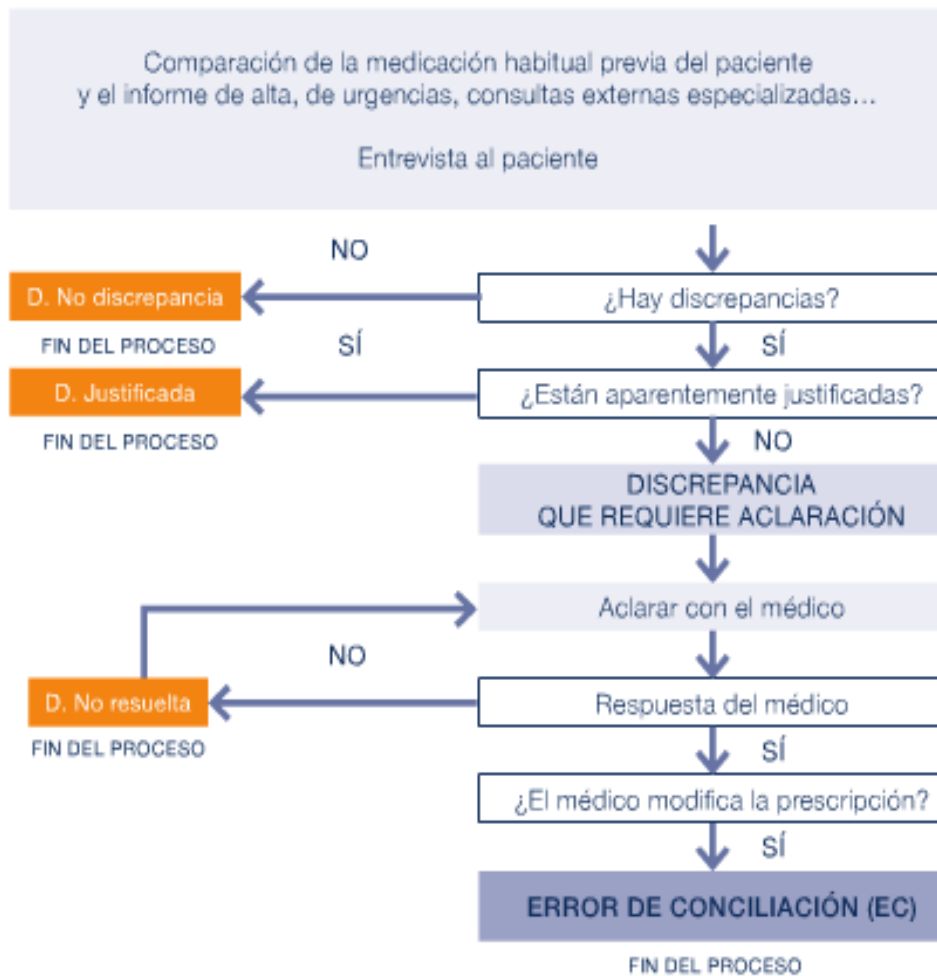


37. Vira T, Colquhoun M, Etchells E. Reconcilable differences: correcting medication errors at hospital admission and discharge. *Qual Saf Health Care*. 2006 Apr; 15(2): 122-6.
38. Gleason KM, Groszek JM, Sullivan C, Rooney D, Barnard C, Noskin GA. Reconciliation of discrepancies in medication histories and admission orders of newly hospitalized patients. *Am J Health SystPharm*. 2004 Aug 15;61(16): 1689-95.
39. Lizer MH, Brackbill ML. Medication history reconciliation by pharmacists in an inpatient behavioral health unit. *Am J Health Syst Pharm*. 2007 May 15;64(10):1087-91.
40. Pickrell L, Duggan C, Dhillon S. From Hospital admission to discharge: an exploratory study to evaluate seamless care. *The Pharmaceutical Journal*. 2001;267:650-3
41. Andrés-Lázaro AM, Sevilla-Sánchez D, Ortega-Romero MM, Codina-Jané C, Calderón-Hernanz B, Sánchez-Sánchez M. Adecuación de la historiafarmacoterapéutica y errores de conciliación en un área de urgencias. *Med Clin (Barc)*. 2016. <http://dx.doi.org/10.1016/j.medcli.2015.02.024>
42. Martín de Rosales A.M., Coordinación multidisciplinar para asegurar la correcta medicación del paciente, *RevCalidAsist*.2010;25(5):239–243

9. ANEXOS

Anexo 1

ALGORITMO DE CLÁSIFICACIÓN DE LAS DISCREPANCIAS<sup>23</sup>





## Anexo 2

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Conciliación de medicamentos	Proceso formal consistente en comparar la medicación habitual del paciente con la medicación prescrita después de una transición asistencial o de un traslado dentro del propio nivel asistencial, con el objetivo de analizar y resolver las discrepancias detectadas.	Comparación de datos	Formulario de conciliación de medicamentos	<b>Discrepancias</b> SI NO
Tipos de Discrepancias	<p><b>Discrepancia justificada</b>, no es un error, es el cambio de un medicamento por problemas patológicos que ameriten el cambio.</p> <p><b>Discrepancias que requieren aclaración</b> (Errores de conciliación), Se refiere a toda discrepancia que requiera aclarar por parte del médico y que fue corregida:</p> <p><b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento</b>, cuando se modifica la dosis, vía o frecuencia que el paciente tomaba sin que exista justificación.</p> <p><b>Omisión de medicamento</b>, cuando el paciente tomaba un medicamento necesario y no se ha prescrito sin que exista justificación explícita o clínica para omitirlo.</p> <p><b>Prescripción incompleta</b>, cuando la prescripción del tratamiento crónico se realiza de forma incompleta y requiere aclaración.</p> <p><b>Medicamento equivocado</b>, cuando se prescribe un nuevo medicamento</p>	Comparación de datos	Formulario de conciliación de medicamentos.	<p><b>Discrepancia justificada.</b> SI NO</p> <p><b>Discrepancias que requieren aclaración</b> SI NO</p> <p><b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento.</b> SI NO</p> <p><b>Omisión de medicamento.</b> SI NO</p> <p><b>Prescripción incompleta.</b> SI NO</p>



	<p>sin justificación clínica, confundiéndolo con otro que el paciente tomaba y que no ha sido prescrito.</p> <p><b>Discrepancia de comisión,</b> se inicia un tratamiento que el paciente no tomaba antes, y no hay justificación clínica, explícita o implícita, para el inicio</p>			<p><b>Medicamento equivocado.</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p><b>Discrepancia de comisión,</b></p> <p>SI</p> <p>NO</p>
<p>Conciliación por parte del Hospital</p>	<p>Formulario de conciliación de medicamentos realizado por el personal autorizado del hospital.</p>	<p>-----</p>	<p>Formulario de Conciliación de Medicamentos</p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>NO</b></p>

**Anexo 3****CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_

Acepto voluntariamente formar parte del estudio que lleva como título “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA. NOVIEMBRE- DICIEMBRE. 2015”, que tiene como objetivo establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes al ingreso, durante la hospitalización y al alta de las pacientes. Con la información aportada nos ayudara a determinar el porcentaje de pacientes en las que realiza el proceso de conciliación de medicamentos, los tipos de discrepancias y la frecuencia de errores de conciliación en el área de ginecología.

Conociendo que para este fin se procederá a la realización de una entrevista de cual se obtendrá un listado de medicamentos previos al ingreso y la revisión de la historia clínica durante la hospitalización y al alta.

He sido informado que este estudio beneficia a los pacientes con el fin de evitar errores de conciliación que pueden existir durante la atención médica.

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar. Además conozco que para el presente estudio no recibiré ni deberé hacer ninguna aportación económica y que puedo retirarme del mismo en cualquier momento sin que esto produjera inconveniente alguno a mi persona; por ello acepto y firmo voluntariamente participar en esta investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma del paciente  
C.I N°.....

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable (investigador)  
C.I N°.....

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

**Anexo 4****ASENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_

Acepto voluntariamente formar parte del estudio que lleva como título “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA. NOVIEMBRE- DICIEMBRE. 2015”, que tiene como objetivo establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes al ingreso, durante la hospitalización y al alta de las pacientes. Con la información aportada nos ayudara a determinar el porcentaje de pacientes en las que realiza el proceso de conciliación de medicamentos, los tipos de discrepancias y la frecuencia de errores de conciliación en el área de ginecología.

Conociendo que para este fin se procederá a la realización de una entrevista de cual se obtendrá un listado de medicamentos previos al ingreso y la revisión de la historia clínica durante la hospitalización y al alta.

He sido informado que este estudio beneficia a los pacientes con el fin de evitar errores de conciliación que pueden existir durante la atención médica.

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar. Además conozco que para el presente estudio no recibiré ni deberé hacer ninguna aportación económica y que puedo retirarme del mismo en cualquier momento sin que esto produjera inconveniente alguno a mi persona; por ello acepto y firmo voluntariamente participar en esta investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma del paciente  
C.I N° .....

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable (investigador)  
C.I N° .....

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TUTOR LEGAL**

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

Yo \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_

Representante legal de la adolescente \_\_\_\_\_

Acepto voluntariamente que forme parte del estudio que lleva como título “CONCILIACION DE MEDICAMENTOS E IDENTIFICACION DE LOS TIPOS DE DISCREPANCIAS AL INGRESO, DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN Y AL ALTA EN PACIENTES DEL AREA DE GINECOLOGIA EN EL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO. CUENCA, 2015”, que se realizara incluyendo a todas las pacientes que ingresen al área de hospitalización del área Ginecología del Hospital Vicente Corral Moscoso, que tiene como objetivo establecer la conciliación de medicamentos e identificar los tipos de discrepancias existentes al ingreso, durante la hospitalización y al alta de las pacientes. Con la información aportada nos ayudara a determinar el porcentaje de pacientes en las que realiza el proceso de conciliación de medicamentos, los tipos de discrepancias y la frecuencia de errores de conciliación en el área de ginecología.

Conociendo que para este fin se procederá a la realización de una entrevista de cual se obtendrá un listado de medicamentos previos al ingreso y la revisión de la historia clínica del paciente. Además he sido informado que este estudio beneficia a los pacientes con el fin de evitar errores de conciliación que pueden existir durante la atención médica.

Comprendo la participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar. Además conozco que para el presente estudio no recibiré ni deberé hacer ninguna aportación económica y que puedo retirarme del mismo en cualquier momento sin que esto produjera inconveniente alguno a mi persona; por ello firmo acepto voluntariamente participar en esta investigación.

\_\_\_\_\_  
Firma del tutor legal  
C.I N° .....

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable (investigador)  
C.I

N° .....

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Sigüencia Romero



Anexo 5

FORMULARIO DE CONCILIACIÓN DE MEDICAMENTOS												HISTORIA CLINICA			
ALERGIA CONOCIDA A MEDICAMENTOS				SI		NO		SI ES POSITIVA LA RESPUESTA SE DEBE INDICAR LOS MEDICAMENTOS							
MEDICAMENTOS AL INGRESO (medicamentos tomados en domicilio o previo al área)				CONCILIACIÓN				CONCILIACION HOSPITALIZACIÓN				CONCILIACIÓN			
MEDICAMENTOS		DOSIS		VIA		FRECUENCIA		MEDICAMENTOS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN		CONCILIACIÓN		MEDICAMENTOS AL ALTA		CONCILIACIÓN	
ESPECIFICAR DISCREPANCIAS ENCONTRADAS								ESPECIFICAR DISCREPANCIAS ENCONTRADAS				ESPECIFICAR DISCREPANCIAS ENCONTRADAS			
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:			

Hanny Estefania Yamunaqué Vire.  
Sindy Andrea Siguencia Romero

## INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO

- ❖ El presente formulario podrá ser llenado únicamente por las investigadoras y luego de haber obtenido el consentimiento informado de la paciente o asentimiento informado en caso de ser menor de edad con la respectiva autorización de su tutor legal.
- ❖ El llenado del formulario iniciará en el momento que se indique el ingreso de las pacientes.
- ❖ Se realizará una conciliación inicial el momento de su hospitalización, para luego repetirse el proceso cada 24 horas durante la vista médica (conciliación durante la estancia hospitalaria), y la conciliación final será realizada al alta a la paciente.
- ❖ Para ello se elaborará una lista de medicamentos que el paciente usaba previo a su ingreso (incluir esquemas crónicos): nombre del medicamento, dosis, pauta de la última dosis administrada, historias de alergias y adherencia al tratamiento.
- ❖ Detección de discrepancias entre la lista de medicación del paciente y la prescrita en el área. La detección de discrepancias podría ser realizada en cualquier momento, debe ser documentada y comunicada al médico prescriptor o al médico de guardia. En caso de que el prescriptor modifique el tratamiento y corrija las discrepancias, consideraremos que se trata de un error de conciliación. En caso de que el prescriptor no modifique la prescripción, una vez informado de la discrepancia, debe comunicar que se trata de una discrepancia justificada, no un error, y esta información debe ser documentada.
- ❖ Documentar los cambios realizados en las órdenes médicas en el formulario de conciliación.
- ❖ El listado resultante de la conciliación de medicamentos servirá para identificar los tipos de discrepancias encontradas.

## LLENADO DEL FORMULARIO

1. Casillas de Alergias. En caso de ser si, se debe escribir a que medicamentos.
2. Lista de medicamentos antes del ingreso, tomados en su domicilio o que fueron prescritos en el área previa.



3. Listado de medicamentos durante la hospitalización: Coloque la lista de medicamentos que han sido prescritos en el momento de su ingreso y durante el tiempo de hospitalización.
4. Lista de medicamentos al alta, los medicamentos prescritos al alta.
5. En la casillas de conciliación / conciliación hospitalización: anotar si es el caso: ND: NO DISCREPANCIA, DJ: DISCREPANCIA JUSTIFICADA, EC: ERROR DE CONCILIACION, entre la medicación crónica y la hospitalaria; y entre la medicación hospitalaria y la alta. Hacer constar la fecha y día de hospitalización.
6. En las casillas de especificar la discrepancia encontradas: Se debe anotar el detalle de la discrepancia o del error de conciliación, anotando los nombres de los medicamentos y anotar si es el caso los cambios realizados.
7. Firma del responsable del llenado del formulario.





FORMULARIO DE SEGUIMIENTO		HISTORIA CLINICA		
Formulario de conciliación de medicamentos realizada por el hospital		SI		
		NO		
<b>CONCILIACION AL INGRESO</b>				
En caso de ser si en las respuestas, anotar el número de discrepancias encontradas		SI	Nº	NO
<b>No Discrepancias</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
<b>Discrepancias Justificadas</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
		SI		NO
<b>Discrepancias que requieren aclaración</b> (en caso de respuesta afirmativa, especificar el tipo de discrepancia)				
<b>Tipos de discrepancias que requieren aclaración</b>	<b>Prescripción incompleta</b>			
	<b>Medicamento equivocado</b>			
	<b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento</b>			
	<b>Discrepancia de comisión</b>			
	<b>Omisión de medicamento</b>			
<b>CONCILIACION DURANTE HOSPITALIZACION</b>				
En caso de ser si en las respuestas, anotar el número de discrepancias encontradas		SI	Nº	NO
<b>No Discrepancias</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
<b>Discrepancias Justificadas</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
		SI		NO
<b>Discrepancias que requieren aclaración</b> (en caso de respuesta afirmativa, especificar el tipo de discrepancia)				
<b>Tipos de discrepancias que requieren aclaración</b>	<b>Prescripción incompleta</b>			
	<b>Medicamento equivocado</b>			
	<b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento</b>			
	<b>Discrepancia de comisión</b>			
	<b>Omisión de medicamento</b>			
<b>CONCILIACION AL ALTA</b>				
En caso de ser si en las respuestas, anotar el número de discrepancias encontradas		SI	Nº	NO
<b>No Discrepancias</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
<b>Discrepancias Justificadas</b> (en caso de respuesta afirmativa no se continuará con el llenado de las demás casillas)				
		SI		NO
<b>Discrepancias que requieren aclaración</b> (en caso de respuesta afirmativa, especificar el tipo de discrepancia)				
<b>Tipos de discrepancias que requieren aclaración</b>	<b>Prescripción incompleta</b>			
	<b>Medicamento equivocado</b>			
	<b>Diferente dosis, vía o frecuencia de un medicamento</b>			
	<b>Discrepancia de comisión</b>			
	<b>Omisión de medicamento</b>			